APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR MARCO N°2322-670-CM15 CONVENIO MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM.

4288

Vallenar,

3 0 NOV. 2015

VISTOS:

DECRETO EXENTO N°

- La Orden de Pedido Nº 08 de fecha 23 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1553 de Administración y Finanzas de fecha 04 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-670-CM15 MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Rut. 79.909.150-k por la suma de \$3.119.550.- IVA Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Sub. Item 64 Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE PallOAD OF

NAMCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LÁNÁS TRASLAVIÑA director de administraci<u>on y</u> finanzas

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-